si ira de agrauar mas les penas que estan puestas en el previllegio
y executoria y se cumple y executen los comisarios en ello —

Acordo el jurado Esteuan de Castro —

Alex.º m.ta a Vicente — que por que esta ciudad trata de vender le offi.º de reg.or nueuam.te crez.do
se declara que a de tener su asiento y lugar al a mano yzq.da por s.r del
los cavalleros regidores sin que ninguno y se asienten los veinte y uno
a la mano derecha y veinte a la yzquierda y poniendose el nueuam.te crez.do
a la mano yzquierda bernan a ser los beinte y quatro —

carta — Que se escriua a d.n Ant.º de Albornoz pida los plazos de el d.o
offi.º de reg.or que esta acrecentado segun a tres san Juanes como se an a
dado y acordo porque por no auidos no ay quien los compra y a san Juan
este sera tiempo que se podra pagar con mas comodidad —

Libranca — que a los s.s don Gil Garcia y don Jorge Bernal regidores se les de
libranca de ciento y quarenta y dos reales en que parece an alcanzado
el viaje que por orden de la ciudad hizieron a Valencia —

ministriles — que a los ministriles que an venido de nueuo a servir a esta ciudad
se les asienten el salario ordinario que se an acostumbrado
dar el qual corre desde primero de marzo deste año

Cassa Juan Fernandez — Por quanto esta ciudad tiene dada a vitarrepara a once a Juan Fernandez
l[...] della una cassa de morada junto al almodi en veinte y nueue
ducados al año y para la escalera del d.o almodi le fue quitada una
parte della abra quatro años y los caualleros comiss.os que fueron los
señores don Antonio de la Porcelleza y don Juan Marin le hizieron baxa
de nueue du.os cada un año de los beinte y nueue que auia de pagar
esto por razon de lo que se le quito de la d.ha cassa para la d.ha ~~cassa~~
escalera la ciudad aprueua la d.ha baxa de los d.os nueue duc.s y m.da
que de aqui adelante no pague mas de veinte duc.os al año por la d.ha cassa

Acordo el jurado Diego Velazquez de Cisneros —

Librat.a — que a Gines Galera carpintero se le de libranca de siete duc.os por el adobo
de los bancos desta ciudad